Guayaquil, 09 de febrero de 2017

SEÑOR ECONOMISTA: JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA CIUDAD. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRUPASA-GRUPO PAPELERO-S.A., en sesión celebrada, el dia 25 de noviembre de 2016, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período estatutario de CINCO años.

En conformidad con lo dispuesto en el ariticulo decimo segundo, y décimo tercero, del Estatuto Social, corresponderá a usted la representación, judicial y extra judicial de la compañía, de manera individual, y asi tambien ejercer todos los deberes, derechos, atribuciones, y limitaciones que establece el estatuto.

La compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., se constituyó mediante escritura publica autorizada por la Notaria Decímo Tercera del canton Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, el dia ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco; misma que fue inscrita en el Registro Merantil del mismo cantón, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. La compañía reformó parcialmente su estatuto social mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el día veintiocho del febrero de dos mil tres; misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiuno de mayo de dos mil tres. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el once de enero de dos mil ocho ante el Notario Vigesimo Tercero, Ab. Mario Baquerizo Gonzalez, la compañía reformó parcialmente su estatuto social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantl del mismo cantón el día veintitrés de enero de dos mil ocho. Finalmente la compañía reformó su estatuto social mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quincuagésimo Quinto del cantón Quayaquil, Ab. Marco Ángelo Ottati Salcedo, el día vinticinco de enero de dos mil dieciséis; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el primero de febrero de dos mil diecisiete, de fojas 469 a 481, Registro Industrial treinta y seis, y bajo numero de repertorjo cuatro mil seiscientos tres. 🛫

Atentamente,

ECON. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO

Gerente General - Secretario

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., que

antecede. Guayaquil 09 de febrero de 2017.

CON_JOSÉ RAMON JARAMILLO MIRANDA

C. 090385245-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

De conformidad con el numeral 5 del Articulo 18 del la Lev Notarial reformada por el Decreto Supterno Numero 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOYFE Que la copia precedente

ojas es/igual al documento que se me exhibe. • Quayaquil,

> DR. Humberto Moya Flores NOTARIO XXXVIII DE GUAYAQUIL

ENMIENDA: En la linea catorce U4), de tercer parrato donde dice "el día yeinucinco de e "el día veinticinco de enero de dos mil diecisiete". Lo certifico =

Yos Arturo Bermúdez Intriago Gerente General-Secretario

Aachiva Ya bo

TOSECDATOSES DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:9.504 FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha quince de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., a favor de JOSE RAMON JARAMILLO MIRANDA, de fojas 10.204 a 10.207, Registro de Nombramientos número 2.808.

ORDEN: 9504

Guayaquil, 16 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patrieia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

0 3 ABR 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma. 771